

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 3.582/2012

Don Juan Antonio Fernández Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2012, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Expediente nº 37/11, relativo a la Innovación de la Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal para el Sector

de Suelo Urbanizable Ordenado SUO-02, así como el Estudio Acústico Preoperacional, el Estudio de Impacto Ambiental y el Estudio Hidrológico-Hidráulico. Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.2 de la Ley 7/02, LOUA, mediante el presente anuncio, para que todas las personas interesadas puedan presentar los documentos, alegaciones y justificaciones que estimen oportunas durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Fuente Palmera, 17 de mayo del 2012.- El Alcalde-Presidente, firma ilegible.